

08  
didas a que haya lugar en derecho

El Alcalde



DECRETO 310  
8 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Isidro Sayol Manils, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta de calzados sito en la Plaza Peyriñá nº 9 de esta Ciudad, y colocar rótulo luminoso, so forma banderola de medidas 3,20 x 0,50 m. con la inscripción "Calzados", otro adhesivo luminoso de medidas 1,20 x 0,60 m. con la inscripción TARRATS, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal en uso y vigente

El Alcalde,



DE  
8

DECR  
8 N



DECRETO 311  
2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D. Isidro Durán Vallhonestá, para expedir el carnet municipal de, conducción, digo, conductor de Auto-Turismo, en esta Ciudad, con domicilio en c/ Euso 159-161 ático, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 312  
2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Ramon Comas Sadurni, para sustituir vehículo marca Seat 1500, matrícula B-638.949, dedicado al Servicio Público de Transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Seat 1430 matrícula B-0195-K de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





DECRETO 313  
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D<sup>a</sup> Dolores Abarca Revelles, para trasladar la peluquería de señoras con dos secadores sita en la calle Rodo. Pedre J. Centellos nº 1 bis de su propiedad, a la calle Roger Flor nº 47, 49, 2º de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 314  
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> duce Rodríguez Martí, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de lora entrefina, sita en la calle Barcelona nº 14 de esta Ciudad, colocar letreo luminoso aplacado de medidas 1,20 x 60 m. con la inscripción "FANG", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,





DECRETO 315

9 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Serafin Herrerio dorente, para la apertura de establecimiento dedicado a peluquería de señoras con dos secadores en calle Roger de Flor numero 119-b. de esta ciudad. Colocar en letrero forma de banderola de medidas 50x65 v 10m. con la inscripción "Peluquería Dama", sin perjuicio del derecho de tercero debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 316

9 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D<sup>a</sup> Julita Nogue Aulet, para la apertura de establecimiento dedicado a carbonería, sita en Camino Viejo de Canovells n<sup>o</sup> 88 bajos, de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,





88  
DECRETO 317  
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de Doña Antonia Sala Ostrell, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a la venta de pescado, sito en la Urbanización Timso, be Grupo Merced I, Tienda 1<sup>a</sup>, de esta Ciudad y que figuraba a nombre de D. Antonio Martínez Caumona, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*

DECRETO 318  
3 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de Banco de Sabadell, para la apertura de establecimiento dedicado a Sucursal del Banco de Sabadell, en Avda. del Generalísimo número 39 de esta Ciudad y colocar dos rotulos luminosos de medidas 3 x 0'22 m. y 0'91 x 0'69 m. con las inscripciones: "Banco de Sabadell" y "Cambio - Exchange - Wechsel - elange", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*

DEC  
31



DECRETO 319

2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. Antonio Carran Rovira, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de baules, maletas, bolsillos, petacas, cesteras, cinturonas, estuches y artículos análogos de piel, en C<sup>o</sup> Viejo de Canovellas n<sup>o</sup> 28 de esta Ciudad, sin perjuicio del deudor de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 330

2 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Decretar que por haber solicitado D. Francisco Escarmis Costa, nueva petición sobre el letrero y apertura de consultorio en la Plaza Perpiña n<sup>o</sup> 9 de esta Ciudad, pase el presente expediente a su archivo sin más trámite, sin

El Alcalde,

